

SECRETARIA: Palmira, febrero 24 de 2023. A Despacho del señor Juez, el presente proceso con Respuesta a oficio No. 463 de diciembre 14 de 2022 expedido por EPS Sanitas. Sírvase proveer.

El secretario,



WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

AUTO SUSTANCIACION
JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA
Rad: 76-520-31-10-003-2014-00213-00
Palmira, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

AGRÉGUENSE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada en este caso de la demandante y su apoderado, el contenido de respuesta a oficio No. 463 de diciembre 14 de 2022 respecto de informar los datos de la notificación del demandado señor JOSÉ REINALDO RUIZ SALAMANCA, identificado con C.C No. 94.536.218, así: “En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información:

JOSE REINALDO RUIZ SALAMANCA, documento 94536218, empleador: 900638515 Transportes Lineas Del Valle Sas, dirección empleador: Calle 30 NORTE 2AN 29 LOCAL 302 Cali, correo electrónico empleador: roybyrendon@transmontebello.com” SIC.

En consecuencia, El juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: AGRÉGUENSE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada en este caso de la demandante y su apoderado, el contenido de respuesta a oficio No. 463 de diciembre 14 de 2022, brindada por la EPS SANITAS.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Firmado Por:

Luis Enrique Arce Victoria

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 003 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e98fae6bb0e2c61756cb783aaa3cd512f3dfb5e79a4cb283aa2b2a2b9b929810**

Documento generado en 27/02/2023 05:16:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>